

**ASPENPHARMA S.A.**

**“INFORME DE GERENTE GENERAL SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS  
OPERACIONES Y ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL EJERCICIO  
ECONÓMICO DEL AÑO 2019”.**

QUITO D.M., ABRIL 2020

Quito D.M., 30 de abril de 2020

Señores

**Accionistas**

**Aspenpharma S.A.**

Presente. -

De mis consideraciones:

En atención a lo señalado en el artículo 20 de la Ley de Compañías y a la Resolución No. SCVS-DNCDN-2015-003, del veinte de marzo del dos mil quince, que expide el Reglamento sobre la información y documentos que están obligadas a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, me permito presentar a ustedes el informe que contiene un extracto de los resultados del ejercicio económico del año 2019.

**i. Entorno económico**

1. En el 2019 se previó un crecimiento mundial de 3,0%, que representa el nivel más bajo desde 2008–09 y una rebaja de 0,3 puntos porcentuales de la proyección publicada en el informe de abril de 2019 de Perspectivas de la economía mundial;
2. En lo que respecta al Ecuador, las proyecciones de crecimiento económico para el cierre del ejercicio económico 2019 son negativas. Según el Banco Central del Ecuador (BCE), el producto interno bruto (PIB) real decrece en -0,08%; de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en -0,5% y, el Banco Mundial estima un estancamiento (0%) del crecimiento en 2019 con relación al año precedente. Esta previsión no causa sorpresa ya que, a septiembre de 2019, el PIB real decreció en 0,06% con relación al mismo trimestre de 2018. Para el 2020, el FMI estima un crecimiento del PIB de 0,5%, mientras el Banco Central del Ecuador de 0,7%. Esta perspectiva de recuperación de la economía ecuatoriana concuerda con las previsiones publicadas tanto por el Banco Mundial, como por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); en las cuales ambos multilaterales proyectan un crecimiento del PIB de 0,4%. Se espera que con la ejecución del Acuerdo de Facilidad Extendida de Financiamiento (EFF, por sus siglas en inglés), firmado en marzo 2019 entre el Gobierno Nacional con el FMI, la economía ecuatoriana llegue a los niveles de crecimiento proyectados.

**ii. Acontecimientos importantes**

En el 2019, el legislativo aprobó varias reformas que causan impacto en varios sectores económicos del país. El último trimestre el 2019 se vio afectado por las protestas a las medidas económicas propuestas por el gobierno central, entre ellas, la eliminación de los subsidios a los combustibles.

El Presidente de la República, el 18 de octubre de 2019, envió a la Asamblea Nacional el proyecto de Ley orgánica para la Transparencia Fiscal, Optimización del Gasto Tributario, Fomento a la Creación de

Empleo, Afianzamiento de los Sistemas Monetario y Financiero, Manejo Responsable de las Finanzas Públicas. Esta entró en vigencia en enero de 2020.

En lo que respecta al sector farmacéutico propiamente, este año, la Asamblea Nacional debatió el proyecto de reformas al Código Orgánico de la Salud. Se estima que, las reformas al Código podrían afectar seriamente la estructura económica del mercado farmacéutico en el Ecuador. De otro lado, la industria farmacéutica mantuvo el mecanismo de fijación y control de precios en concordancia con el Decreto 400 expedido el 29 de Julio del 2014 en donde se emite el Reglamento para la fijación de precios de medicamentos que tiene como finalidad establecer y regular los procedimientos para la revisión y control de precios de venta al consumidor final de medicamentos de uso humano que se comercialicen en el Ecuador. Dicho Reglamento establece tres regímenes de precios: Regulado, que son todos los medicamentos catalogados como estratégicos por parte de la autoridad y estarán sujetos al cálculo de la mediana del mercado; Liberado: para aquellos productos que no se consideran estratégicos y que no constan en las listas oficiales publicadas en la página Web del Ministerio de Salud, cuyo precio y reporte de ventas deberá ser notificado a la autoridad en forma semestral; y de Fijación Directa: que se aplicará en casos de incumplimiento de alguno de los anteriores.

### **iii. Proyección de la compañía**

Previo a determinar si se cumplieron los objetivos proyectados para el ejercicio económico 2019, es necesario revisar el comportamiento de los ciclos económicos por los que pasaron los sectores económicos del país.

Debemos mencionar que, hasta mayo del 2019 la Compañía manejó dos líneas de negocio: “Nutricional”, constituido por productos dirigidos a Infantes denominados “Leches Maternizadas”, equivalente al 86% de las ventas de la Compañía; y, “Farma” que incluye todos los productos de venta bajo prescripción médica cuyos precios son regulados por el gobierno nacional, con una participación de aproximadamente el 14% en los ingresos. Como resultado de la venta de la línea nutricional a Sanulac Nutrición Ecuador S.A, a partir del mes de junio de 2019, todas las ventas de la Compañía corresponden a la línea “Farma”.

Dentro de este contexto, los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2019, registran una pérdida neta de cinco millones ciento noventa y ocho mil quinientos cuarenta y nueve 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 5,198,549.00), originada básicamente por el reconocimiento en resultados de la amortización acelerada del Goodwill correspondiente a las marcas de la línea nutricional y el reconocimiento de provisiones por futuras devoluciones y pérdidas esperadas en la recuperación de cartera relacionadas con ventas de la referida división.

### **iv. Cumplimiento de las disposiciones de órgano de gobierno**

En mi calidad de gerente general y, por tanto, representante legal de Aspenpharma S.A. he dado fiel cumplimiento a las disposiciones adoptadas por el órgano de gobierno de la Compañía a cargo de la Junta general de accionistas.

### **v. Destino de los Resultados**

Conforme se desprende de lo expuesto en los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre de 2019, Aspenpharma S.A. no arrojó utilidades en el ejercicio económico 2019.

### **vi. Objetivos para el siguiente ejercicio económico:**

La pandemia de COVID-19 está infligiendo enormes y crecientes costos humanos en todo el mundo. Para proteger vidas y permitir que los sistemas sanitarios puedan hacer frente a la situación ha sido necesario recurrir a aislamientos, confinamientos y cierres generalizados con el fin de frenar la propagación del virus. La crisis sanitaria por ende está repercutiendo gravemente en la actividad económica. Como resultado de la pandemia, se proyecta que la economía mundial sufra una brusca contracción de -3% en 2020, mucho peor que la registrada durante la crisis financiera de 2008–09. En el escenario base, en el que se supone que la pandemia se disipa en el segundo semestre de 2020 y que las medidas de contención pueden ser replegadas gradualmente, se proyecta que la economía mundial crezca 5,8% en 2021, conforme la actividad económica se normalice gracias al apoyo brindado por las políticas.

A pesar de lo expuesto, el flujo de caja de la compañía no ha sido afectado por esta crisis debido a un manejo óptimo del capital de trabajo. Si bien la recaudación de dinero por parte de los clientes ha sido algo más lenta fue compensada por acuerdos logrados con los proveedores de aplazar pagos. De esta forma la Compañía mantiene suficiente liquidez para el desarrollo normal de su operación.

De acuerdo con las proyecciones realizadas, hasta el momento, no se estiman mayores disminuciones en los ingresos por servicios. En un panorama general, podemos decir que el impacto del virus COVID-19 no debería tener un efecto material adverso en la condición financiera o liquidez de la Compañía.

En el año 2020, los retos se encuentran enfocados principalmente en mantener los niveles de venta de la línea Farma, y ampliar de forma agresiva la cartera de clientes de Aspenpharma S.A. Es de vital importancia continuar con el entrenamiento a los equipos de trabajo en cada una de las áreas operativas de la empresa impulsando la filosofía de Aspenpharma S.A. a nivel Global.

Sin otro particular, suscribo el presente informe.

**Aspenpharma S.A.**



**Ing. Isabel Zuleta**  
**Consultmz Cía. Ltda.**  
**Gerente General**

